

**Oficio:** UPB/OF/REC/097/2024  
**Asunto:** Informe semestral  
específico sobre la ampliación  
de la Matrícula de la UPB.  
Silao, Gto. 10 de abril de 2024

**Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**  
**Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas**  
**Presente**

En relación al Convenio Específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2024, en dicho convenio, se desprende en su cláusula sexta las obligaciones sustantivas a cargo de las Universidades, para acceder a las aportaciones de la "SEP" y de "EL ESTADO" que en el numeral "II. Obligaciones de Planeación y Evaluación" inciso d), que a la letra indica: Entregar un informe sobre la ampliación de la matrícula. Entregar tanto a la "SEP" a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, como a la Cámara de Diputados, un informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula".

Derivado de los acuerdos generados en dicho convenio, se anexa el "Informe sobre la ampliación de la matrícula de la Universidad Politécnica del Bicentenario".

Sin otro particular por el momento, quedamos al pendiente de sus comentarios y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**M. EN F. MA. ISABEL TINOCO TORRES**  
**RECTORA**

C.c.p. Mtra. Mónica Odine García Lira, Secretaría Académica de la UPB. Presente  
C.P. Jorge González Díaz, Secretario Administrativo de la UPB. Presente  
MAIE. Eduardo del Río Colmenero, Subdirector de Planeación de la UPB. Presente.  
ERC/JGD

Silao de la Victoria, Gto.  
Asunto: Informe sobre la ampliación  
de la matrícula

## INTRODUCCIÓN

En relación al Convenio Específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2024, en el que celebraron el pasado 29 de febrero del 2024, el Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría Pública y el Estado de Guanajuato.

En dicho Convenio, se desprende en su cláusula sexta las obligaciones sustantivas a cargo de las Universidades, para acceder a las aportaciones de la "SEP" y de "EL ESTADO" que en el numeral "II. Obligaciones de Planeación y Evaluación" inciso d), que a la letra indica: **Entregar un informe sobre la ampliación de la matrícula. Entregar tanto a la "SEP" a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, como a la Cámara de Diputados, un informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula**".

Derivado de los acuerdos generados en dicho convenio, se presenta el **"Informe sobre la ampliación de la matrícula de la Universidad Politécnica del Bicentenario"**.





## INDICE

I.....ANTECEDENTES

II.....ESTADÍSTICAS

III.....ACCIONES IMPLEMENTADAS

IV..... CONCLUSIONES

## ANTECEDENTES

En los últimos años la visión de la educación superior ha cambiado completamente de acuerdo a los cambios sociales, tecnológicos, económicos y culturales. Las nuevas concepciones exigen una educación Universitaria basada en la formación integral de calidad, estos cambios son también fruto de las necesidades de cada sociedad, es por ello, que se deben de implementar nuevas acciones que produzcan efectos positivos en el entorno.

En la ciudad de Silao, Guanajuato se cuentan con varias Unidades de Educación Superior enfocadas en el desarrollo de las necesidades del sector económico de la región, por lo tanto, el crecimiento económico ha impulsado a la Universidad Politécnica del Bicentenario a ofrecer programas académicos pertinentes, actualizados y comprometidos con el desarrollo humano, que formen integralmente a profesionales a través de un modelo basado en competencias.

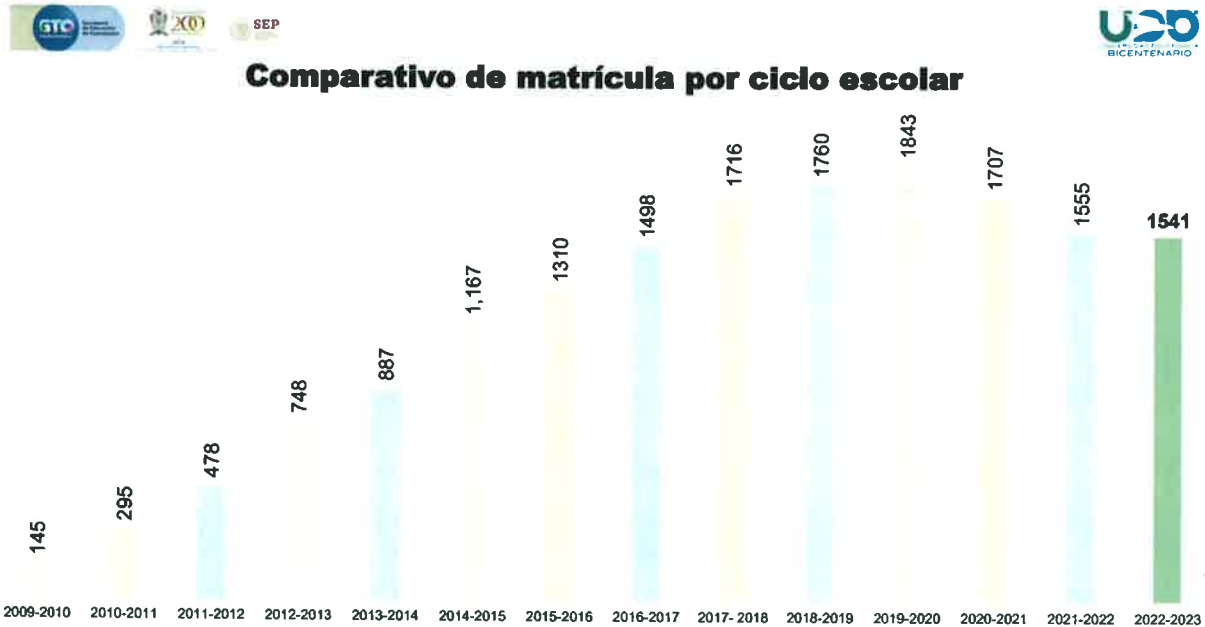
El entorno social representa un desafío para la Universidad Politécnica, sobre todo cuando se incrementan los índices de deserción, rezago estudiantil, falta de acceso a servicios tecnológicos, condiciones sanitarias inestables y falta de acceso a salud mental y emocional.

La Universidad Politécnica del Bicentenario ha establecido un conjunto de medidas, acciones, procedimientos y medios por los cuales se establecen lineamientos para asegurar la cobertura, así como la formación integral de nuestra comunidad universitaria.

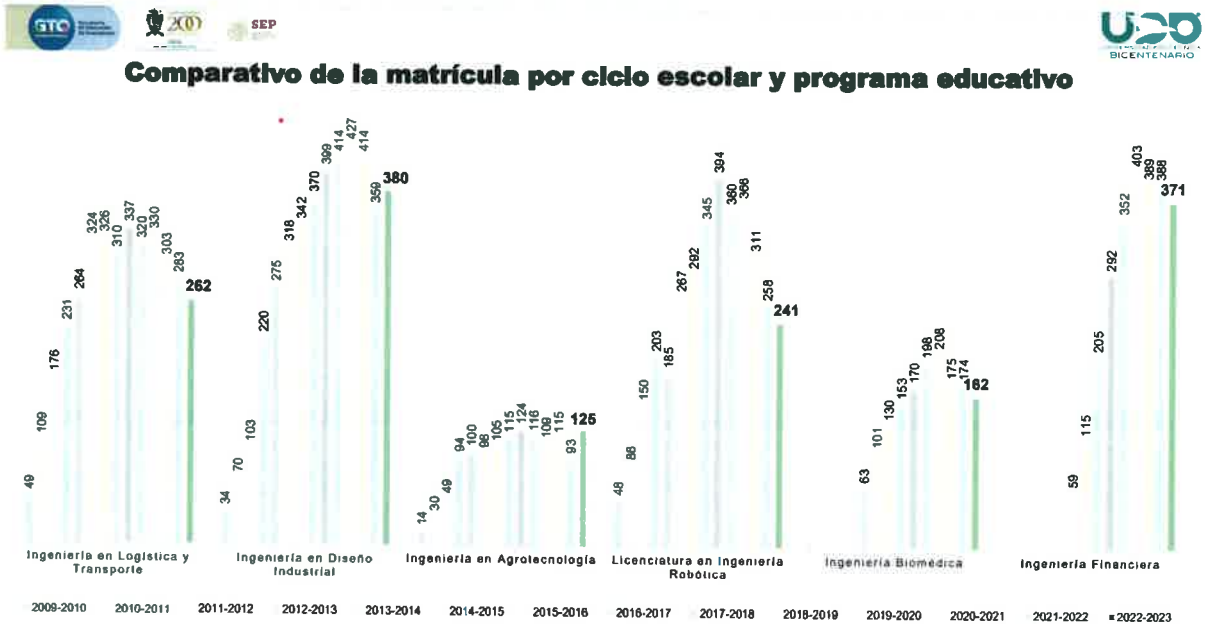
El presente informe, refleja las acciones realizadas durante el año 2023, con el objetivo de asegurar la ampliación de la matrícula.



## II. ESTADÍSTICAS



Gráfica 1.1. Comparativo de matrícula por ciclo escolar.



Gráfica 1.2. Comparativo de la matrícula por ciclo escolar y programa educativo.

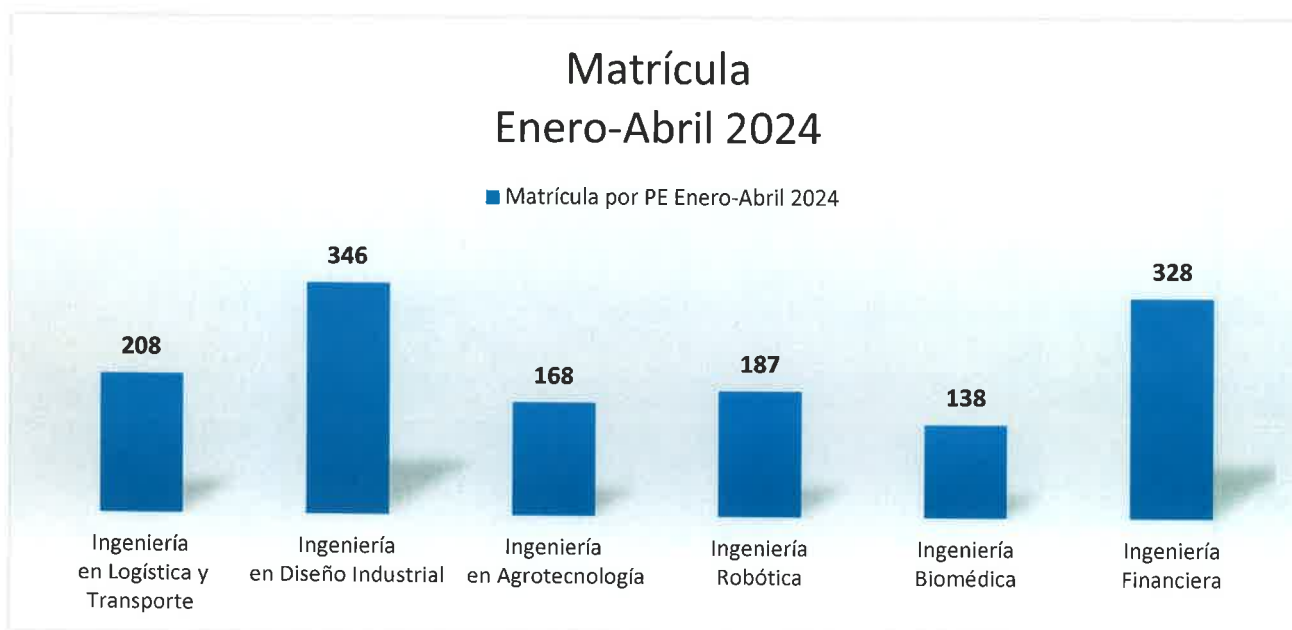
*[Firma manuscrita]*



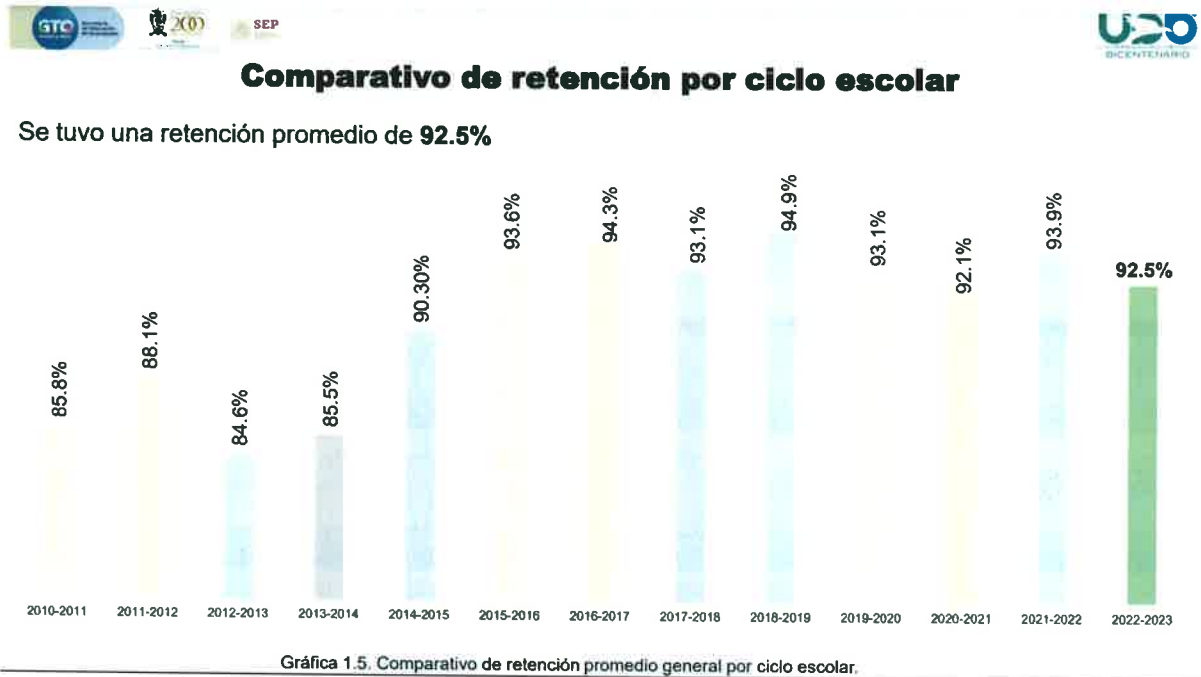
**Matrícula septiembre-diciembre 2023: 1486**



**Matrícula enero-abril 2024: 1375**







4

### III. ACCIONES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL BICENTENARIO

#### III.I. DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

Objetivo: continuar trabajando con las IEMS en el fortalecimiento de la coordinación para el ingreso a la Universidad Politécnica del Bicentenario, a través de las siguientes acciones:

- 1.- Visitas de las IEMS (Instituciones de Educación Media Superior) a las instalaciones de la Universidad Politécnica del Bicentenario.
- 2.- Participación en Ferias Profesiográficas: 16 presenciales y 1 virtual. Municipios abarcados: Silao, Romita, Irapuato, Guanajuato, Purísima del Rincón y León.



Fig. 1.1.- Vista de IEMS a las instalaciones de la Universidad Politécnica del Bicentenario, conociendo laboratorios de Ingeniería en Agrotecnología.



Fig. 1.2.- Feria profesiográfica virtual, organizada por el Gobierno del Edo. de Guanajuato para dar a conocer la oferta educativa de la Universidad Politécnica del Bicentenario



Fig. 1.3.- Estudiantes de IEMS y profesora de la carrera de Ingeniería en Agrotecnología en Feria Profesiográfica





3.- Cursos propedéuticos: con el objetivo de ofrecer una opción al aspirante, que le proporcione conocimientos teóricos y prácticos que le serán de gran utilidad en su formación universitaria se abrieron 3 cursos propedéuticos, con una matrícula total de 104 estudiantes.

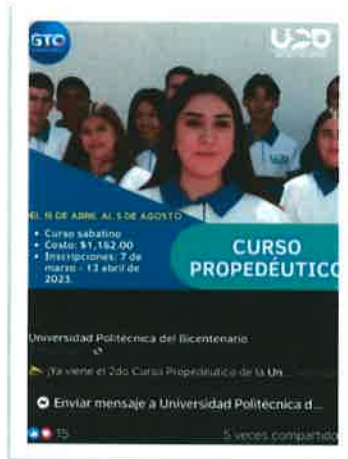


Fig. 3.1 Evidencia de difusión en redes sociales del curso propedéutico ofertado, para aspirantes que ingresaron a la Institución en el periodo de Septiembre 2023.

4.- Difusión de nuestra oferta educativa y periodo de admisión a través de las diversas herramientas tecnológicas y redes sociales, tales como *Facebook, Instagram, X, Tik-Tok*:



Fig. 3.2 Difusión del PE de Ingeniería Biomédica en las redes sociales oficiales de la Universidad.



Fig. 3.3 Difusión del PE de Ingeniería Robótica en las redes sociales oficiales de la Universidad.



Fig. 3.4 Difusión de la OE y del proceso de inscripción para el ingreso de septiembre 2023 en las redes sociales oficiales de la UPB.

5.- Difusión de la Universidad de manera física: se instalaron 30 lonas en distintas Instituciones de Educación Media Superior.



Fig. 5.1. Lona de difusión de la oferta educativa afuera de una IEMS Silao, para el ingreso de septiembre 2023.

6.- Publicaciones en diversos medios de comunicación: Se difundió la oferta educativa diversos en medios tales como prensa escrita, televisión, radio, etc.



Fig. 6.1. Difusión en el periódico "Correo" el 12 de abril sobre la OE de la UPB. Ingreso sep-2023



Fig. 6.2. Difusión en redes sociales de la Entrevista a la rectora, Mtra. Ma. Isabel Tinoco Torres, para difundir la OE en el programa "Noticias TV4". Fecha: 29 de mayo de 2023, para el ingreso de sep-2023.



Fig. 6.3. Difusión en redes sociales de la entrevista a la rectora, Mtra. Ma. Isabel Tinoco Torres, para difundir la OE en el programa "Telediarío Vespertino" el 29 de mayo de 2023, para el ingreso en sep-2023.



Fig. 6.4 Difusión en redes sociales de la entrevista Realizada a los Directores de los PE de Ingeniería En Diseño Industrial e Ingeniería Robótica en El programa "El Depa 4", con el objetivo de Hacer difusión de la OE de la Universidad. Fecha: 20 de febrero de 2023 para el ingreso de Septiembre 2023.



Fig. 6.5 Difusión en redes sociales de la entrevista a realizarse en el programa "El Depa 4" para hacer difusión de la OE de la Universidad.

### III.II. RETENCIÓN

Objetivo: Con la finalidad de lograr la retención de los estudiantes en la Institución y esta contribuya y fortalezca la ampliación de la matrícula, se realizaron las siguientes acciones:

#### \*TUTORÍAS:

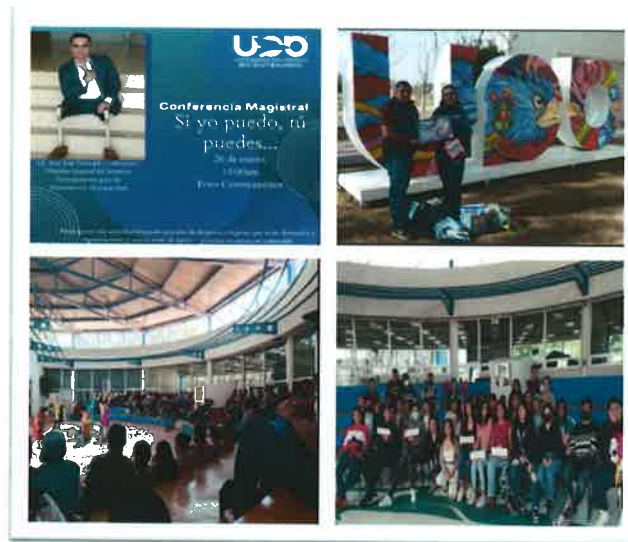
Las cuales consisten en el conjunto de acciones, medidas, procedimientos y medios que establecen los lineamientos necesarios para desarrollar la relación de acompañamiento personalizado de los alumnos a lo largo de toda su trayectoria académica por la Universidad Politécnica del Bicentenario, desde el ciclo inicial de su formación académica hasta su término, a fin de satisfacer las necesidades propias y/o personales de esta etapa; a fin de mejorar los procesos de formación Integral y colaborar en la disminución de los índices de deserción, retraso y/o abandono de los estudios, propiciando con ello el desarrollo de las competencias del futuro profesionista.

- 1.- El 100% de los estudiantes fueron atendidos en el Plan Institucional de Tutorías, con el o
- 2.- 992 estudiantes recibieron al menos 3 tutorías, siendo el 64.37% de la matrícula atendida.
- 3.- La Universidad Politécnica del Bicentenario logró en el ciclo escolar 2022-2023 una retención del 92.5%.
- 4.- Becas: 1209 estudiantes fueron beneficiados con alguna modalidad de becas. (federales, estatales)



**\*FORMACIÓN INTEGRAL:** La cual busca el desarrollo de las capacidades, valores y habilidades que favorezcan la trayectoria académica, a través de un proceso continuo, permanente y participativo que busca lograr la realización plena del estudiante. **La Universidad Politécnica del Bicentenario atiende a la formación integral de los estudiantes de estas maneras, no solo en la parte técnica, sino en su formación como ser humano, a través de:**

1.- Conferencias que promuevan el bien común, sensibilización en responsabilidad social, reconocimiento de la dignidad humana y la autoestima, así como acciones que asisten al bienestar de la salud.



2.- Fomento a la cultura: se promovieron diversas actividades tales como: "Concurso de catrinas, lápidas y canto, Festival de la muerte "Mictlan", exhibiciones escultóricas y pictóricas de los talleres ofertados en la Universidad.



Fig. 2.2 Actividades de fomento a  
La cultura

2.2.- Fomento al deporte: Con el objetivo de fortalecer la formación integral del estudiantado se promovió la práctica del deporte, obteniendo algunos de los siguientes resultados:



Fig. 2.2.1 Carrera atlética institucional dic. 2023



Fig. 2.2.2 Equipo de *Rugby* varonil ganó el 3er. Lugar En la convocatoria organizada por CONDDE 2023



Fig. 2.2.3.- En la disciplina de *taekwondo* obtienen el 2do. Lugar en la categoría varonil Y 3er. Lugar en la categoría femenil, en el torneo organizado en la UTSOE

\*Educación continua y certificaciones: con el objetivo de lograr la formación integral y ofrecer al estudiante herramientas prácticas que le serán de utilidad en su vida profesional, la Universidad Politécnica del Bicentenario ofertó diversos cursos de educación continua, entre los cuales se encuentran: inglés, alemán, japonés, de especialización técnica como metrología dimensional, siendo un total de 13 cursos ofertados, con 584 estudiantes beneficiados.

Asimismo, 87 estudiantes se certificaron a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), a través del estándar de competencia: “Verificación de las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo” y “Balanceo de líneas de producción”.

\*Centro de Idiomas: La Universidad Politécnica del Bicentenario, consciente de las necesidades de su entorno y de la importancia del dominio de un segundo idioma, la cual fortalecerá su formación integral, ofrece cursos para el estudiantado y público en general de los siguientes cursos: inglés, inglés infantil, japonés y alemán.



Fig. 2.3 Curso de Japonés ofertado en el periodo Sep-dic 2023



Fig. 2.4 Curso de alemán ofertado en el periodo Sep-dic. 2023.





Fig. 2.5 Presentación "Christmas charols" del Centro de Idiomas. Dic. 2023



Fig. 2.6 Entrega de reconocimientos  
fin de cursos Centro de Idiomas  
Dic. 2023 (Inglés III)



Fig. 2.7 Entrega de reconocimientos fin de cursos  
fin de cursos Centro de Idiomas. Dic. 2023  
(Inglés II)

Siguiendo en la línea de las certificaciones y conscientes de la importancia del manejo de un segundo idioma para su vida profesional los estudiantes de la UPB certifican el conocimiento del idioma inglés a través de los programas TOEFL ITP y APTIS, ofrecido por el Consejo Británico. Teniendo un total de 481 estudiantes certificados en el 2023.



Fig. 2.8 Curso de preparación para la certificación TOEFL ofertado en el periodo sep-dic 2023.



Fig. 2.9 Curso de preparación para la certificación APTIS y CENNI para el periodo sep—dic 2023.



Fig. 2.10 Certificado de la red CONOCER a estudiante de la UPB En el estándar "Verificación de las condiciones de seguridad e Higiene en los centros de trabajo" recibido el 17 de noviembre de 2023.

*[Handwritten signature]*

\*Desarrollo tecnológico: Con el objetivo de que nuestros estudiantes utilicen los conocimientos adquiridos dentro de la Institución para lograr el progreso técnico, mejora en la producción, simplificación de actividades que permitan el desarrollo de la sociedad, se realizaron las siguientes actividades:



Fig. 3.1 Estudiantes de Ingeniería en Robótica obtienen el 3er. Lugar a nivel nacional y el pase al Torneo Mundial de Robótica WER 2023 con sede en China.



Fig. 3.2. Evento tecnológico realizado el 14 de septiembre 2023, M-TECH.



Fig. 3.3 Evento "UPBOTS SUMOMANIA"-torneo de robótica El 23 y 24 de noviembre de 2023



Fig.3.4 Estudiantes de Ingeniería Robótica e Ing. En Diseño Industrial obtienen 3er. Lugar En el concurso de Diseño de Patineta eléctrica.

*[Firma manuscrita]*



\*Movilidad: con el objetivo de ofrecer a los estudiantes una visión global, así como mayores herramientas para su vida profesional, la Universidad Politécnica del Bicentenario, ofrece movilidad nacional e internacional a nuestra comunidad universitaria.



Fig. 4.1 Estudiante de la carrera de Ingeniería Biomédica logra una experiencia internacional A Suecia, a través del programa Talen-tic. (oct.2023)



Fig. 4.2 Estudiante de Ing. Biomédica obtiene una experiencia internacional a Estados Unidos, a través del Programa JUVENTUDES GTO (nov. 2023)



Fig. 4.3 Estudiantes de las carreras de: Ingeniería Financiera Ingeniería en Agrotecnología, Ing. Robótica e Ing. Biomédica, Obtienen una experiencia internacional a Canadá, a través Del programa JUVENTUDES GTO (sep 2023)



## CONCLUSIONES

En base a lo anterior, la Universidad Politécnica del Bicentenario, ha implementado diversas estrategias para lograr la ampliación de la matrícula escolar, como la difusión de la oferta educativa, acciones para lograr la retención estudiantil, como servicio de tutorías, becas, formación integral, actividades deportivas, culturales, educación continua, certificaciones, desarrollo tecnológico y movilidad.

Conscientes de los retos a los que nos enfrentamos debido al contexto social, tecnológico, académico, económico y humano de nuestro entorno, la Universidad Politécnica del Bicentenario, comprometida con la comunidad universitaria, continua de manera permanente con el desarrollo de acciones para fortalecer y ampliar la matrícula estudiantil.



---

**M. en F. Ma. Isabel Tinoco Torres**

**Rectora de la Universidad Politécnica del Bicentenario.**



DGUTYP-2024-004012-1

## VOLANTE DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA

### Remitente:

Universidad Politécnica del Bicentenario  
M. EN F. Ma. Isabel Tinoco Torres / Rectora de la Universidad Politécnica del Bicentenario

Captura: UTyP

### Asunto

En relación al Convenio Específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2024, en dicho convenio, se desprende en su cláusula sexta las obligaciones sustantivas a cargo de las Universidades, para acceder a las aportaciones de la "SEP" y de "EL ESTADO" que en el numeral "II. Obligaciones de Planeación y Evaluación" inciso d), que a la letra indica: Entregar un informe sobre la ampliación de la matrícula. Entregar tanto a la "SEP" a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, como a la Cámara de Diputados, un informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula". Derivado de los acuerdos generados en dicho convenio, se anexa el "Informe sobre la ampliación de la matrícula de la Universidad Politécnica del Bicentenario".

<b>Tipo de documento</b>	oficio	<b>Fecha de documento</b>	10/04/2024
<b>Fecha de envío</b>	10/04/2024 16:50	<b>Fecha de recepción</b>	10/04/2024 20:04

### Documentos:

[Informe de Matricula 1er Sem 2024 UPB.zip](#)

### Turnado:

Director de Planeacion, Evaluación e Informática

10/04/2024 20:04

### Respuesta: 19/04/2024

se anexa correo enviado a la UP Bicentenario

17/04/2024 11:22

**Evidencia:** [0216\\_1713370921.msg](#)

---

## Estatus: Concluido